

**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD
CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y
REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO THERMO
FISHER SCIENTIFIC PARA CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.**

EXPEDIENTE N.º: 203/2025

Área: Análisis Instrumental

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☐ CONTRATO DE OBRAS
☐ CONTRATO DE SUMINISTROS
☒ CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato es el mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos de la marca THERMO FISHER SCIENTIFIC, instalados en los Laboratorios de la Subdirección de Calidad de las Aguas, perteneciente a Canal de Isabel II, S.A. M.P.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☒ NO
☐ SÍ

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no ha dividido el objeto del contrato en lotes ya que se trata de un procedimiento negociado por exclusividad donde se invita a la única empresa que puede ejecutar el contrato.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración inicial de las prestaciones objeto del Contrato será de CUATRO (4) años a contar desde la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos.

No obstante, lo anterior, Canal de Isabel II, S.A., M.P. se reserva el derecho a prorrogar el contrato por UN (1) año más, siendo el plazo de duración total del contrato, eventual prórroga incluida, de CINCO (5) años.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	152.193,80	31.960,70	184.154,50

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. M.P.	152.193,80

TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	152.193,80
---	------------

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
U193000	622200	G/622200/000005	62000260

Línea Estratégica:

* Descripción Línea Estratégica	* Descripción Línea Estratégica
☐ LE01: Asegurar garantía de Suministro	☐ LE07: Transparencia, buen gobierno y compromiso
☒ LE02: Garantizar calidad agua de consumo	☐ LE08: Talento, compromiso y salud profesionales
☐ LE03: Fortalecer continuidad de servicio	☐ LE09: Liderar innovación y desarrollo
☐ LE04: Calidad ambiental y eficiencia energética.	☐ LE10: Sostenibilidad y eficiencia en la gestión
☐ LE05: Cooperación con municipios de Madrid	☐ N/A: No Aplica
☐ LE06: Compromiso y cercanía con usuario	

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2026	38.048,45	0	38.048,45
2027	38.048,45	0	38.048,45
2028	38.048,45	0	38.048,45
2029	38.048,45	0	38.048,45
TOTAL (S/ IVA)	152.193,80	0,00	152.193,80

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2030	38.048,45	0	38.048,45
TOTAL (S/ IVA)	38.048,45	0,00	38.048,45

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

☐ SI
☒ NO

SI HA RESPONDIDO SÍ, INDICAR CUÁL/CUÁLES SON LOS CONTRATOS RENOVADOS:

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

☐ SI Código asignado:
☒ NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

Para poder dar cobertura analítica a las exigencias del Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, los laboratorios de la Subdirección de Calidad de las Aguas disponen de equipos de análisis de la marca THERMO FISHER SCIENTIFIC con los que se realizan actualmente las determinaciones de los parámetros Total de ácidos haloacéticos y Bromato. Además de los desarrollos analíticos que se están poniendo en marcha para determinación de aniones: Fluoruro, Clorito, Bromuro, Clorato y Sulfato

El período de garantía de compra de los equipos de la marca THERMO FISHER SCIENTIFIC, instalados en los Laboratorios de la Subdirección de Calidad de las Aguas se encuentra vencido por lo que resulta necesario contratar los servicios de mantenimiento (preventivo y correctivo) con el fin de garantizar el máximo tiempo operativo de dichos equipos.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

Debido tanto al número de análisis requeridos en el Real Decreto 3/2023, como a los análisis de Control de ETAP, Pozos y Aguas Superficiales, los realizados para clientes externos (Delegación de Cáceres, UTE de Aguas de Alcalá, Análisis de Grifo del Consumidor), los laboratorios de la Subdirección de Calidad de las Aguas disponen de equipos de análisis de la marca THERMO FISHER SCIENTIFIC.

Para el adecuado funcionamiento de los equipos es necesario llevar a cabo un mantenimiento preventivo que evite, en la medida de lo posible, averías imprevistas que paralicen el proceso analítico.

El uso y desgaste de los equipos puede dar lugar a la necesidad de reparación de posibles averías, la sustitución de piezas y el mantenimiento de los mismos, tanto preventivo como correctivo.

El presente contrato pretende fijar las condiciones de mantenimiento, además de dar estabilidad de precios y garantía de reparación, incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes del equipo.

A.3: JUSTIFICACIÓN DE LAS INSUFICIENCIAS DE MEDIOS (PARA CONTRATOS DE SERVICIOS):

La necesidad de contratación de este servicio se debe a que la empresa pública Canal de Isabel III, S.A., M.P. no tiene capacidad para realizar este tipo de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo con las características especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del presente procedimiento.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

Para calcular el Importe Máximo de Licitación, se han tenido en cuenta los precios de mercado de la única empresa que dispone de servicio de mantenimiento y reparación para los equipos de marca THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U. Los componentes del equipo vienen descritos en el siguiente cuadro:

EQUIPO	COMPONENTES	Nº SERIE	TIPO DE SERVICIO	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE/AÑO (€)
UEP_MSPEC_LC_MS	TSQ FORTIS PLUS	TSQ-F-30256	Mantenimiento preventivo y correctivo	UNITY ESSENTIAL SUPPORT - PLAN-MSPEC-LC-M	22.000,00
UEP_CHROM_IC	PROD, DP, STD, QUAT-ISO,+DGAS,ICS6	23056415		ESSENTIAL PLAN - ION CHROM	5.280,00
	PROD, DC-6000 LOW TEMP,2 VALVE,MICRO	23036575			4.450,00
	PROD,AS-AP AUTO-SAMPLER, TEMP	23073159			3.600,00
	PROD,PUMP,AXP	V0021894			1.625,00
	PROD,EG,DUAL,ISC6	23036564			1.900,00
	CD CONDUCTIVITY DETECTOR, ANALYT.	23239603			598,00
	CD CONDUCTIVITY DETECTOR, ANALYT.	23289054			598,00
Software de control del equipo	Software Chromeleon	Chromeleon versión: 7.2.10 ES	Actualizaciones y soporte	-	Incl. En contrato
					Incl. En contrato
Bomba	SOGEVAC	SV 40-65 BIFC	Mantenimiento preventivo y correctivo	-	Incl. En contrato
Total					40.051,00
Descuento 5%					2.002,55
Total sin IVA					38.048,45
Total con IVA					46.038,62

El precio incluye:

- La mano de obra y el desplazamiento del ingeniero de servicio técnico, así como las piezas necesarias en las visitas de mantenimiento correctivo, con un tiempo de respuesta de 3 días laborables.
- Prioridad en las consultas de asistencia técnica, con un tiempo de respuesta objetivo inmediato. Un ingeniero de servicio técnico certificado realizará un diagnóstico

y llevará a cabo los procedimientos de mantenimiento correctivo, utilizando las herramientas digitales más recientes de asistencia remota

- Una visita anual de mantenimiento preventivo en la que se incluyen los consumibles contenidos en los protocolos de mantenimiento. Se incluye kit MP estándar, mano de obra y desplazamiento.
- Actualizaciones de software y firmware a demanda y en combinación con una visita programada de mantenimiento preventivo o correctivo (las actualizaciones se definen como cambios en la versión del software existente con el fin de mejorar su funcionamiento).
- Acceso a la base de conocimientos en línea de Unity Lab Services

Estos presupuestos tienen en cuenta como costes directos, el precio de los mantenimientos preventivo y correctivo de los equipos incluyendo el suministro de las piezas necesarias, la mano de obra, transporte, asistencia técnica y soporte, representando dichos costes el 100% del presupuesto base de licitación.

- Costes directos: 100%
- Costes indirectos / otros eventuales gastos: no existen.

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☐ ABIERTO
- ☒ NEGOCIADO
- ☐ CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)
- ☐ CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)

EN EL CASO DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, INDICAR EL SUPUESTO QUE CORRESPONDA:

- ☒ DERECHOS EXCLUSIVOS
- ☐ RAZONES TÉCNICAS
- ☐ DESIERTO ANTERIOR
- ☐ URGENCIA
- ☐ OTROS

La empresa THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U., es la única empresa que proporciona los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos objeto de este contrato para su correcto funcionamiento. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente referidas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.a.2º) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) se propone tramitar este contrato a través de un procedimiento negociado sin publicidad no armonizado por razones de exclusividad.

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Se designa como responsable del contrato a efectos de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP a Jefe de Área de Análisis Instrumental.

Firma/s:

Firmado electrónicamente por: RAFAEL
LÓPEZ FAUSTE
En la fecha y hora 12.01.2026 08:35:07 CET

Jefe del Área de
Análisis Instrumental

Firmado electrónicamente por: ALFONSO
GONZÁLEZ DEL REY ESTÉVEZ
En la fecha y hora 12.01.2026 09:07:58 CET

Subdirector de
Calidad de las Aguas

Firmado electrónicamente por: JUAN
SÁNCHEZ GARCÍA
En la fecha y hora 13.01.2026 15:40:27 CET

Director de
Innovación e Ingeniería